

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1.00 ptas.
Al año. 3.40
Mes. 0.35

Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales
Número suelto 10 céntimos

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 6
Teléfono núm. 25

Administración: Jáudenes, 20
Teléfono núm. 40



LA PALANCA

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

La actitud de Maura

Entusiasmo de los conservadores.--Lo que opinan los adversarios.--"El Diario Universal," y "La Epoca,"

Opiniones lisonjeras

Cada día es mayor el entusiasmo que se observa entre los conservadores no complicados en la razón política...

Entre los mismos adversarios políticos el acto del ilustre hombre público se aplaude y reconoce como de gran trascendencia para la vida nacional.

Nuestro querido colega "El Debate," que ha escuchado las opiniones de varios políticos de las izquierdas, las reproduce en la siguiente forma:

«Preguntado el elocuente diputado radical Sr. Santa Cruz sobre la opinión que le merecía el reingreso del señor Maura en la vida política, contestó:

—Yo lo juzgo prematuro, por cuanto pueda dar pie a la murmuración. Maura tiene para los republicanos un aspecto muy simpático, y es: que nunca se quitó en el alcázar de los Reyes el uniforme de ministro para vestirse la casaca de lacayo. Debía, en mi entender, haber esperado al debate político para hacer sus declaraciones.

El gran corazón y la inteligencia poderosa del Sr. Maura no pueden vivir alejados de la política.

D. Hermenegildo Giner de los Ríos contestó a la misma pregunta del colega, diciendo:

—Es el carácter de Maura de lo más genuinamente español que conozco. Tiene todos los grandes defectos y todas las grandes cualidades de la raza: generoso, noble, sincero, lleno de idealidad; pero impetuoso, y esto es lo malo en él.

El Rey Don Pedro el Cruel me es el más simpático, no por lo cruel, sino por lo justiciero.

Maura es un revolucionario, porque revolucionario es el que no se para, por hacer justicia, en nada.

Para las instituciones, es peligroso. Es un hombre sinceramente religioso, que cree que este principio debe dominar al civil. Maura no será jamás un absolutista, siempre será un constitucional. No será un dinástico de Don Alfonso, pero sí un devoto de la Constitución. Esto es simpático para todas las izquierdas.

El mismo estimado colega escribe también lo siguiente:

«En las próximas Cortes, el señor Sánchez de Toca sumará los diputados y senadores que le siguen a las fuerzas que entonces acudille el Sr. Maura. Igual conducta seguirá el Sr. La Cierva, a quien seguramente perdonará el señor Maura lo que muy pocos hubieran perdonado, y dará patrióticamente al olvido resentimientos fundadísimos y graves, para aprovechar en beneficio del país el talento y la firme voluntad de su ex ministro de Gobernación. Sería injusto negar esas cualidades al Sr. La Cierva, porque se hayan desvanecido algunos rasgos de su fisonomía moral, que en un tiempo le granjearon las simpatías de los elementos de orden. Hacemos constar que estas noticias relativas a las próximas actitudes de

es muy importante esa actitud de Maura; y prueba de ello es el gran entusiasmo que ha producido entre propios y extraños la sola idea de que pueda Maura volver a gobernar pronto.

Consolidemos, no construyamos

Una de las cualidades jerárquicas de nuestra raza latina es esa: la de exponente creadora. El carácter meridional lleva como afín el genio productor. En las sucesivas etapas históricas se corroboró nuestro pensamiento con inestructurables ejemplos. España, ha sido y es la nación que en la estadística inventora ocupa uno de los primeros lugares.

Hasta aquí podíamos sentirnos orgullosos de nuestra nacionalidad. Pero el bien, como el caballo que rindió a Troya, trae encerrado en su vientre su mismo castigo. Ese afán productor de nuestra raza se contrarresta con el defecto también innato de raza, de la veledosidad.

El carácter sajón, eslavo, y de otros climas mas fríos, será mas tarde en concebir, mas romo en crear, pero tiene la perseverancia del estudio, la constancia del trabajo. Nosotros no, parimos y olvidamos. La creación meridional trae como secuela el olvido.

Hace miedo

Y esto es nacional. Es defecto que individualmente se manifiesta en todos los españoles, para que luego genéricamente venga a constituir una tristeza patria.

Pensaba en esto, días pasados, visitando el Asilo de Ancianos Desamparados. Esa nobilísima y veneranda institución, que corre a cargo de unos benditos ángeles de caridad, yace hoy postrada y olvidada de la generosidad local, en gracia a que la atención social, como bella poseedora de femenino sexo, mariposea su figura en otras creaciones modernas.

De este modo se explica el que pasaran como cinematográficas cintas, aquellas instituciones del batallón infantil, de los exploradores, de otras tantas sociedades y entidades que hubieran dado prestigio a su pueblo y prez a sus organizadores, si la efimeridad de su vida no hubiera sido rosa de un día.

Y de la misma suerte hubiera gozado el benéfico instituto, a que aludo, en suplantación a mas próximas innovaciones, si no le hubiera salvado del escollo de la indiferencia y apatía el espíritu severamente organizador de una religiosa, que lo preside con honra de su sexo, gloria de su filiación y provecho de Guadalajara entera.

Esta mujer, competidora de tantas Juanas de Freymot, Vizcondesas de Jorbalan y Luisas de Marillac, ha sabido, como vestal católica del altar del Dios de la caridad, mantener vivo en su alma el fuego de su amor a los pobres, de su altruismo al género humano y en el rincón oscuro y apartado de su celda ciaustral ha vertido en proyectos de sapiencia y organización, todos los raudales de su inagotable sentimiento.

Hoy el Asilo de Ancianos Desamparados no es el zaquizami de otros preteritos tiempos. Su expansión territorial, las mejoras de higienización y la confortación de su edificio, todo ello es obra de esta humilde monja, que está incluso gravando los intereses de su familia en bien de nuestro pueblo.

No han de dejarnos mentir, cuantos tienen algún cargo en las obras, que realizándose están en el Asilo. Cuantos hemos tenido el gusto de visitar esa santa casa, podemos ser portavoz de tanta grandiosidad de ánimo.

Hoy llega Nochebuena y los pobres asilados estarán allí mejor recogidos y aposentados que en su propia casa, pero ya que el desvelo de una religiosa les preparó un nido, vosotros por gra-

titud a tanta abnegación, lo menos que podéis hacer, lectores, es acordaros de ellos, que el recuerdo vuestro les lleve algún calor. Vuestras dádivas no han de ser el mercenario sueldo que deis a la casa por su supervivencia, no, será un alarde de patriotismo porque no olvidais lo bueno que creasteis, será una fineza para quien se desveló por todos.

Antonio Suárez.

Por la armonía y la concordia

El conde de Romanones en el Poder y la prensa local.

Con las mismas titulares que figuran a la cabeza de este artículo ha publicado "La Crónica," nuestro estimado colega, un trabajo sincero poniendo de relieve la simpatía con que el país ha acogido el advenimiento de los liberales al Poder, y la satisfacción que produce al viejo y leal órgano en la prensa de Romanones, los síntomas de concordia que en Guadalajara se observan, haciendo resaltar y hasta copiando los juicios que LA PALANCA decidió adversario del Conde, ha hecho sobre la política que ha empezado a desarrollar Romanones en esta ocasión.

Por el contrario, "El Liberal Arriacense" no ha parado mientes en lo que regocija a "La Crónica" y ataca con más saña que nunca a los mauristas y a su órgano en la prensa local, este humilde semanario.

Por esta vez no podemos tachar de hipócritas a los que redactan el periódico fundado por Zabía.

Ni siquiera han pretendido disimular y demostrando una vez más que les tiene sin cuidado Romanones y que su única misión fue siempre y sigue siendo defender a Zabía, Fluiter y Pastor, lejos de ver con agrado la templanza con que LA PALANCA comentaba la venida de Romanones al Poder, atizan leña al fuego y ponen cuanto pueden de su parte para envenenar las cuestiones entre romanonistas y mauristas.

Es decir que Zabía ha dejado herederos al abandonar Guadalajara y los herederos o envenenadores que le suceden en sus artes de enconar pasiones y distanciar de Romanones a la prensa son los redactores del "Liberal," que heridos por cuanto LA PALANCA decía de Zabía, no han podido contenerse ni un momento para glosar siquiera la benévola actitud de LA PALANCA al dar cuenta a sus lectores del advenimiento al Gobierno, de Romanones.

De modo que por "El Liberal," no se ha enterado la provincia de lo que LA PALANCA decía favorable a Romanones. Los que no lean este periódico ni "La Crónica" que ha reproducido los juicios de este y alegrándose de la paz y concordia de que parecen ser síntoma aquellos, no saben si los mauristas pensamos mal o pensamos bien de la forma en que Romanones ha constituido el nuevo Gabinete.

Esto que lo ha observado ya la opinión imparcial ha sido un golpe decisivo para "El Liberal," para ese periódico que decían se fundaba con objeto de defender a Romanones ya que "La Crónica" lo dejaba a veces indefenso, para ese periódico que decían venía al mundo de la prensa acarreaña con el exclusivo objeto de parar los ataques de LA PALANCA a Romanones.

El público ha concluido de ver claro y comenta donosamente la labor que "El Liberal" ha hecho en esta ocasión contraria totalmente a los intereses políticos del conde de Romanones en Guadalajara.

¿Quién hace más en defensa de Romanones, "La Crónica" que durante 25 años defendió y defiende con tesón la política romanonista, procurando cuando los ataques de la prensa adversa a Romanones son de peso, desviar la campaña y no enciñar la cuestión con discusiones periodísticas, y cuando algo bueno reconoce el adversario, recogiendo y dándole a los cuatro vientos para conocimiento de todos y estímulo a proseguir en los que lo bueno confesaron, o "El Liberal" que atento solo a defender a cuatro caciques mínimos, desperdicia la ocasión de convenir con el adversario y hacer justicia a su imparcialidad, a la vez que pregonar los buenos juicios que del Conde haga la prensa adversa?

Y todo el mundo se pregunta después de contestar a las anteriores interrogaciones, ¿pues entonces a que vino "El Liberal" al estadio de la prensa acarreaña?

Pues ya le habíamos anticipado la contestación: ha tiempo, "La Crónica," "La Unión," "Flores y Abejas" y "LA PALANCA" a defender a cuatro caballeros que por sus malas disposiciones en favor de Romanones a quien utilizaban para su medro pero ponían en ridículo muchas veces no podía ni quería defender "La Crónica."

Deducción: Que como puede verse en el último número del "Liberal" en cinco sitios se ocupa de Zabía para bombardearlo; empalaga ya el bombo y huele a periodismo casero. En cambio ni cuatro líneas dedica al asunto que "La Crónica" ha entendido era de palpitante interés en otros momentos; la favorable impresión que los mauristas han publicado les producía la forma en que Romanones empezaba su actuación de jefe de Gobierno esta vez.

Pues que conste y que se sepa y que goce muchos años de vida el defensor de Zabía, Fluiter y compañía, sociedad por acciones, comanditaria, dedicada al negocio de alcanzar prebendas a poca costa, en la política.

Pero que no digan luego que defienden a Romanones y su política en Guadalajara. Que no lo digan, que no lo creará nadie.

He aquí ahora lo que "La Crónica" dice: «El advenimiento de los liberales al Poder ha sido acogido con viva simpatía por la nación. El conde de Romanones ha mostrado sus excepciona-

las condiciones de estadista y de ello es prueba notoria el solo nombre y significación de los ministros que con él constituyen el Gabinete. Así, no nos extraña los tonos con que la prensa de todos los matices políticos se expresa al comentar su exaltación al Poder.

En Guadalajara hemos observado síntomas de concordia que nos regocijan y nos hacen esperar días de mayor prosperidad para nuestra amada patria chica. La lucha estéril de los partidos que imposibilitan toda obra seria y beneficiosa, parece llamada a entrar por cauces más serios y eficaces.

Un adversario tan decidido, y en ocasiones tan apasionado como LA PALANCA, hace del conde de Romanones juicios tan justos que, por su significación, ya que proceden de un periódico en el que pocos juicios favorables a nuestro jefe hemos visto, nos complacemos en insertar.

Crónicas sueltas

VI y último

Españolismo, no flamenquismo

Habíamos reconstruido en nuestro último artículo el edificio de lo que, por llamarlo de algún modo, le diremos de la afición taurina. El edificio, consolidado por la ignorancia e incultura de un pueblo, fué el local en donde la codicia tuvo sus mayores expansiones industriales. Bien abroquelada la ambición y sed de oro, para no lesionarse con cualquier humanitario sentimiento, comenzó en el campo de sus experiencias por la supresión de aquellas suertes que, con menos riesgo, eran el encanto del público de otro tiempo. Desapareció el rejoneador de airosa figura, para dar su sustitución al gordo antiestético que llaman hoy picador. Se fué poco a poco alambicando en el antiguo festejo, recargando en su pintura los tintes chillones hasta tomar carácter de ferocidad, de cruenta prueba. Si alguna nota artística hubo en la fiesta de antaño, se esfumó al influjo de mercantilismo que idiosincratizó la obra de esos hombres. Todo tomó un aspecto comercial, y, para mayor mal, como afrentoso irri el Estado, que es el mayor y más provechoso comerciante de la época, puso la mano prosaica en su desarrollo, haciendo su partición *quía nominis leo*.

Y con esto comenzó la marcha del engranaje complicado que movía el organismo de todo ese mal vergonzoso y reprobante que pone a España al nivel de aquellos bárbaros paganos que en la degradación de su gusto y temperamento llegaron al embrutecimiento de caldear sus sentidos artísticos a los hervores de sangre humana.

Bien venido, mal, si vienes solo. La obligada estela de males complejos que en su fermentación se desarrollaron, fueron otros tantos clavos que en nuestra crucifixión nos sujetaron al atraso temporal.

Dislocación de costumbres; pernicioso ofuscación que cegó los sentidos de una juventud que prefirió el suicidio a un trabajo lento y honrado; desarticulación de una marcha que, desencanzándose de la prosperidad, tomó el alveo de la decadencia; todo, y mucho más, como obligado anejo a la fiesta nacional.

Y, en tanto, las escuelas se ven solitarias, abandonadas por los que corren tras el fantasma de una riqueza y sólo encuentran la muerte; el analfabetismo crece, aumenta la pobreza, se pueblan las estadísticas de la mortalidad con seres necesarios en la utilidad de otras obras sociales; el vicio corona con alegoría apoteósica el desquiciamiento supremo de esta Nación; y el Gobierno, que debía con mano generosa poner el remedio, se hace de lado, patrocina la fiesta, cobra y vive.

Pablo Lugín.

Madrid, Diciembre 1915

Brocas sin cargo

Unas veces en broma, otras en serio nos hemos ocupado de D. Manuel Brocas en este periódico, al tratar de la política del Conde de Romanones.

En serio hoy y en nuestro constante afán de demostrar al público que aquí no nos duelen prendas para reconocer cuando llega el caso lo bueno de todos, aun de nuestros adversarios y mas encarnizados enemigos políticos, queremos ofrecer a la consideración del lector un hecho que dice mucho a favor del Sr. Brocas.

Cuando por segunda vez llega a la Presidencia del Consejo de Ministros, Romanones, cuando se está comentando en todas partes la ambición de los prohombres que han reñido rudas batallas y proporcionado sendos disgustos a Romanones para lograr que sus tiernos hijos y allegados ocupen cargos públicos, Brocas que lleva treinta años al lado de Romanones, que como nadie le ha servido, y en más de una ocasión ha pagado culpas del Conde, aguantando por de contado siempre su mal humor en las adversidades, no tiene un puesto en ese reparto de prebendas con que el Conde ha favorecido a tantos de iguales condiciones o peores y de menos capacidad que Brocas.

Es un hecho digno de observación. ¿Quién no tiene ilusiones por un cargo público cuando lleva 30 años viéndolo subir a tanto y tanto politiquillo como pasó por su despacho mendigando la primer merced? ¿Quién no se contagia de ese afán de notoriedad cuando se pasa la vida entera despachando con un personaje de la talla política de Romanones?

Brocas ha pasado por la Alcaldía de Madrid, por el Ministerio de Instrucción Pública, por el de Fomento, por el de Gracia y Justicia, por el de Gobernación, por la Presidencia del Congreso, por la del Consejo de Ministros, siempre al lado del Conde, siempre presenciando como otros escalaban puestos de importancia, y él hasta hace poco tiempo no fué Diputado a Cortes, y en eso se queda y ni siquiera un Gobierno civil que lo obtuvieron Celada, Ignés, Zabala... ha querido ocupar seguramente para facilitar al Conde la ardua tarea de contentar a todos los que suspiraban por verse en sitial de relumbrón y de pingües rendimientos.

No es corriente el caso. Tiene a nuestro juicio una importancia grande porque el amor propio, el afán de servir puestos en la Gobernación del Estado, es congénito en cuantos a la política se dedican.

Y queremos, en justicia comentar este rasgo de Brocas que le honra. Al menos así lo entendemos y siguiendo nuestra norma lo exponemos. A cada uno lo suyo.

El Alcalde y los obreros

Dice *El Liberal* que por el Comité de la Federación de sociedades obreras se ha facilitado a la Prensa una nota ofensiva en la que constan los acuerdos que respecto a la gestión realizada por el Sr. Fluítters se han tomado por la Federación.

Será cierto, pero a nosotros no ha llegado esa nota. Y como tenemos dadas pruebas bien palmarias de nuestro interés en favor de la clase obrera y estamos convencidos de que en esta casa más de una vez que nos han honrado con su presencia individuos del Comité con su presidente, han hecho justicia a nuestro proceder esos señores, no nos explicamos ahora la excepción que por lo visto ha hecho el Comité al no enviar a LA PALANCA una nota hecha para toda la prensa.

Vimos en el Ayuntamiento un grupo de obreros que protestaban de que el concejal Sr. Miedes ocupara solo a sus amigos en las obras del Ayuntamiento; y nos hace más tiempo en el Ayuntamiento también al presidente del Comité entregar un oficio al Alcalde para que se expulsara del Concejo al señor Miedes a quien le negaban su confianza a los obreros que le eligieron; se han acercado a nosotros muchos, muchos obreros estos días para quejarse de que el Ayuntamiento no hacía nada por ellos; se ha hurried al conocimiento de la Corporación municipal una moción de los señores Casado y Barrera en que estos proponían las obras que debían comenzarse y los medios de atender a ellas, y ha sido el autor de la sustracción el liberal, democrático, sencillote, amable, correcto y popularísimo

Sr. Fluítters que no haga política; y de esto también hemos oído lamentarse a muchos obreros.

Y por todo ello decíamos en el anterior número lo que decíamos. Pero si ahora resulta que esto es Jauja y que los obreros están locos de contentos con el Alcalde y con el Sr. Miedes o que el Comité de la Federación va solo más que todos los obreros juntos ni frío ni calor pasamos por que en último término creemos no haber hecho daño alguno a la clase obrera y solo, por defenderla, habremos sufrido disgustos. Mas como no pusimos precio nunca a nuestra defensa, —bien saben D. Federico Ruiz y sus compañeros de Comité que en esta casa nunca aspiramos a cobrarles nada —y nada esperábamos en pago de nuestro trabajo, pues... nos quedamos tan contentos y aquí no ha pasado nada.

Quizá haya sido una plancha, pero haremos muchas como esa, porque con buena fé y desinteresadamente trabajamos siempre. Y sabido es que a la buena fé se la sorprende a poca costa, y que al desinterés se le concede hoy poca importancia.

Por lo demás si el Comité ha declarado como dice *El Liberal* que el actual Alcalde es el único que hasta la fecha se ha preocupado del engrandecimiento de la capital y ha proporcionado trabajo con sus muchas iniciativas a los obreros de Guadalajara, mejor para nosotros porque eso demuestra que alcaldes ha nombrado Romanones para esta capital y que interés ha demostrado por los obreros si en 25 años que lleva de diputado, solo ahora por obra y gracia de Fluítters se hace a go.

¡Pero que muy bien dado el palmetazo al Conde y sus amigos Vicenti, Saenz, y otros que desempeñaron la Alcaldía!

El Liberal debe enorgullecerse de propagar ese bombito a Fluítters que deja al Conde y su política a la altura del barro.

¡Vaya un órgano defensor de Romanones! Eso no es un órgano para el Conde, es una especie de... (aquí que ponga Romanones lo que le parezca más adecuado para concluir la frase).

DATOS BIOGRAFICOS

DE

D. Antonio Maura

La mala influencia de arriba

«Pues qué, ¿no es inseparable del régimen parlamentario, que todas las cosas implican sus ventajas e inconvenientes, que el Poder ministerial tenga, aun aparte toda corruptela por la gravitación esencial del sistema, un contacto con el representante en Cortes, que determina una impulsión orgánica, que propende, naturalmente, a perturbar la neutralidad y la imparcialidad de la Administración, a inyectar influencias electorales desde arriba, en vez de traer desde abajo la representación popular, y la vida y la savia social al Parlamento?»

¿Qué es la autonomía municipal?

«El Sr. Canalejas dice: «¿Qué es eso de hablar de autonomía?... Que, ¿vamos a discutir palabras o conceptos? El nombre se lo puede poner quienquiera; lo que nosotros queremos significar, cuando decimos autonomía municipal, es que sean los legítimos representantes del vecindario, del Municipio tal cual es, y no otros, ni usurpadores de abajo, ni impuestos de arriba los que rijan y administren el interés comunal; que lo hagan libremente, sin otro límite que el respeto a la ley soberana de la Nación... Eso es, en substancia, lo que queremos decir cuando hablamos de la autonomía.»

La energía municipal

«Yo creo que el espíritu local municipal, está fuera de duda, y, latente u ostensible, contrariado o no, en muchas partes florece todavía y es vigoroso; pero aun donde parezca que de él no queda ni rastro, allí está, porque está en la ley natural, porque no puede menos de estar, porque eso es como aquella semilla que no se la ve germinar hasta que viene el agua y el sol de la primavera. Ella, la energía municipal, es el primer supuesto de esta ley.»

Toma de posesión

El viernes se posesionó de su cargo el nuevo Gobernador civil de esta provincia Sr. López González de Canales.

De todos conocido pues aun perduran en Guadalajara los afectos y simpatías que conquistó con sus bondades, ha sido muy bien recibido el consecuente político que como saben nuestros lectores, renunció a este Gobierno cuando surgió durante la anterior etapa liberal el rompimiento entre Romanones y García Prieto por su adhesión a este último, la que en estos tiempos de concupiscencias, honra mucho al ilustrado periodista que de nuevo vuelve a gobernarnos.

Reciba nuestro respetuoso saludo y que logre en el desempeño de su cargo los éxitos que le deseamos sinceramente.

SUPERFOSFATOS con graduación 18/20 marca Otto Meden.

Los venden los señores Boixarru y C.ª de Guadalajara, en su almacén «Los Batanes».

Al Marqués de Villabragima

ENTRE ABOGADOS

Señor Marqués: Aunque no tengo el gusto de conocerle, sé que hace poco honró V. al Colegio de Abogados de Guadalajara incorporándose a él para ejercer la profesion en esta provincia. Y sé tambien que reúne V. dotes poco comunes para el foro, por que mi entrañable amigo señor Bravo y Lecea así me lo ha expresado. Y tiene para mí el señor Bravo gran autoridad para que yo dejase de creerlo.

Todo lo que, me hace desde luego simpática su personalidad, por cuanto pongo y puse siempre por encima de mis ideas políticas y de mis aficiones periodísticas, un gran amor a la abogacía que ejerzo modestamente, pero con más entusiasmo cada vez.

Ahora bien, por ese amor que siento por la noble profesion a que V. y yo nos dedicamos y por el respeto que merecen mis compañeros todos y V. el primero, me permito solicitar de V. la ayuda que necesito para deshacer un yerro cometido por *El Liberal Arriacense* en su número correspondiente al día 18 de los corrientes y que supone un agravio para nuestro compañero el inteligente Letrado de Sigüenza don Antonio Bernal, y otro aun mayor para V. si no ponemos coto a lo que *El Liberal* ha hecho, y dejamos que pueda la opinión pensar que ha sido consentida por V. esa grave falta contra quien como el Sr. Bernal, lo mismo que cuantos vivimos de una profesion, debe ser respetado en lo que se refiere a su carrera por la critica de un periódico político de ideas contrarias a las suyas.

En el periódico citado y en su página séptima columna tercera he leído que se verificó la prueba (no dice en qué Juzgado) de un interdicto que ha sido brillantemente sostenido por el elocuentísimo letrado señor marqués de Villabragima.

Esto me parece muy bien; que se haga justicia a su talento. Pero en las mismas página y columna he leído también otro suelto en que se trata de un juicio entablado por D. Cesáreo M. Sanz, de Matillas, contra D. Maximo Lacalle de Cendejas de la Torre y se dice «...fué defendida esta memoria pretensión por el letrado D. Antonio Bernal el cual acudió a mil sofismas, etc., etc., para demostrar la razón de la sinrazón de lo que sostenía; pero todos sus argumentos fueron elocuentemente rebatidos por el letrado señor marqués de Villabragima, que demostró con fácil y brillante oratoria estar grandemente poseído de las leyes y del espíritu de las mismas, y que la ley interpretada rectamente, vence todas las argucias.»

Pasando por alto el sistema que inaugura el cronista de adelantarse al fallo del Tribunal, diciendo a su antojo de parte de quien está la razón y la justicia, colocando al juzgador en desairada situación. ¿no le parece a usted Sr. Marqués que eso dicho por un periódico tan afecto a su ilustre padre como es (o mejor dicho como debiera

ser) *El Liberal Arriacense*, es sencillamente un desacierto que pone a V. en ridículo sin merecerlo y rompe con la costumbre al tratar tan despectivamente al compañero Sr. Bernal y elogiar con tanto esmero a V. para hacer resaltar su superioridad?

¿Qué hubiera dicho el público si LA PALANCA comentando uno de los muchos juicios en que fui contrincante del Sr. Zabala y le vencí obteniendo sentencia favorable a mi cliente, hubiere publicado la noticia floreado mi labor y rebajando el crédito profesional del Sr. Zabala?

Eso de «sifismas», de «argucias», de «razón de la sinrazón», etc., que se dice del informe de nuestro compañero no debemos consentirlo porque sienta un precedente que si causa estado y sirve de ejemplo en lo porvenir, estaremos V. y yo y todos los abogados de Guadalajara expuestos a que los periódicos más afines a cada uno se dediquen a ensalzar su labor parangonandola con la del adversario en descrédito y menoscabo de la fama de éste.

El compañerismo, el espíritu de cuerpo si vale la frase, el mútuo respeto que aparte ideas políticas se guardan siempre los abogados, se oponen a que prospere y cunda lo hecho en esta ocasión por ese semanario. Y seguro de que V. ha de pensar como yo y procurar se rectifique el yerro, me he permitido molestar su atención, creyendo que por lo mismo que no tengo el honor de conocer a V. y estoy muy distanciado en política del Sr. Bernal, gozaba de más autoridad por lo imparcial, para salir a la defensa de uno y otro, ya que a los dos, estimo se agravia, en el suelto de referencia.

Si opina V. como yo, y se une a mí en la protesta que formulé, quedará muy honrado y celebrará la ocasión que me proporciona este asunto, para ofrecerme de V. affmo. amigo y compañero s. s. q. b. s. m.

Francisco de P. Barrera.

Guadalajara 20 de Diciembre de 1915

De sociedad

El domingo falleció en esta Capital el joven D. Angel Gallego Velasco. Descanse en paz.

La temprana muerte de este simpático amigo nuestro, pues solo contaba 17 años, ha sumido a su padre D. Domingo y a su madre doña Angela virtuosa señora en la más grande aflicción. No es para menos:

Al testimoniarles nuestro más sentido pésame les deseamos resignación cristiana que seguramente tendrán los bondadosos amigos para sobrelevar su terrible pena.

Al acto del sepelio acudió numerosa concurrencia para testificar a los señores de Gallego el afecto que en Guadalajara se les profesa.

—Enfame de algún cuidado se encuentra nuestro respetable amigo el ex-teniente de Alcalde de esta Capital D. Julian Núñez.

Sinceramente le deseamos verie restablecido de su dolencia.

—De su viaje a Barcelona y Berida ha regresado nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento don Mariano Baizareu. Bien venido.

—En Madrid ha pasado unos días el concejal maurista D. Emilio Casado Arenas.

—Ha sido nuevamente operado el niño de nuestro amigo D. Eduardo Ruiz de cuya enfermedad y primitiva operación realizada por el eminente doctor Castro, dimos cuenta días pasados.

Que recobre pronto la salud el enfermito es nuestro mayor deseo.

—El día 18 de los corrientes hizo un año que falleció el digno magistrado jubilado D. Fernando Sacristan Ramos.

Al recordar tan triste fecha enviamos nuestro pésame muy sincero a sus hijos D. Fernando, doña Carmen y en particular a doña Elisa quien hace unos días vino de Zaragoza y se encuentra enferma; por cuyo motivo el mencionado día 18 no se pudo decir misa alguna en sufragio de su alma y se celebrarán cuando la salud de doña Elisa se lo permita, pues sus otros hermanos se encuentran ausentes.

—Se halla en Madrid con sus hijos los señores de Rodríguez Navarro doña Pascuala Sanz Matinez que pasará una temporada allí.

Se encuentra enferma la señorita viuda de Martínez Pedrosa. Se encuentra algo delicada de salud la bellísima señorita Pilar Bravo. Han sido con licencia de Pascuas los alumnos Gubern. Simarro, Azaola, Ceberón, García Navarro, Ontañón, Ferrer, Blanco, Cañadas G. Sabala. Ayer se celebró la boda de la distinguida señorita Angeles Merlo, con el capitán Sr. Cubillo. Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al joven estudiante Eduardo Ayuso, hijo de nuestro amigo D. Antonio. A primeros de Enero será pedida la mano de una distinguida señorita de esta ciudad emparentada con un electo concejal de los liberales. Se encuentra indispuerto el respetable señor D. Domingo Ruiz suegro de nuestro buen amigo D. José Zuzarguía. deseamos su pronto restablecimiento. La enfermedad que venía padeciendo desde hace días la angelical niña Pepita García Ruiz, hija del popular y acreditado comerciante de esta plaza D. Agustín, ha tenido funesto desenlace anoche, en que ha volado al Cielo la preciosa criatura que por sus especiales condiciones constituía el encanto de los suyos y de cuantos la conocían. Es muy amigo nuestro D. Agustín García, le profesamos un afecto muy hondo y muy sincero para que al enterarse de la terrible desgracia que le aflige podamos coordinar ideas. Solo tenemos en medio de la gran pena que experimentamos, unas palabras de consuelo y un consejo de resignación cristiana para los infortunados padres a quienes acompañamos muy de veras en su dolor.

el justo que demanda piedad para los hijos que en lucha sin igual se despedazan, quiso fundir en fraternal abrazo sus cuerpos y sus almas; mas el humano orgullo rechazó desdeñoso sus palabras, y siguió rebotando en las alturas, la voz de las venganzas; y el Padre cariñoso siguió abismado en las negruras trágicas de esa lucha brutal que es en Europa verdugo inexorable de las razas. Y seguirán famélicos los niños, y el incendio voraz de la metralla seguirá calcinando los hogares y arrancando a los hijos de su Patria; y en la tremenda hora de la final venganza, Dios ha de confundir a las naciones que así la herencia de su amor profanan. J. Alonso.

Reglamento para el servicio de carruajes

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesiones de 11 y 20 de Noviembre de 1914.

Art. 11. Los carruajes se hallarán bien decorados interior y exteriormente, teniendo cristales y persianas o cortinillas en todas las ventanillas; y deberán reunir además las condiciones siguientes:

- A. Construcción sólida que garantice la seguridad del viajero, comodidad e higiene. A este efecto la Alcaldía-presidencia dispondrá que un perito médico y otro carretero reconozca el carruaje y certifiquen de sus condiciones higiénicas y de solidez para en consecuencia conceder o denegar la licencia. Con igual objeto será reconocido el ganado por un inspector veterinario que también deberá certificar sobre las condiciones que reuna para el tiro. B. Cada asiento deberá tener una anchura de 48 centímetros por lo menos; entre las arquillas deberá mediar un espacio cuando menos de 50 centímetros y la altura de estos, incluso los almohadones no podrá exceder de 35 centímetros. C. Los estribos para ascender y descender no deberán elevarse del suelo más de 30 centímetros. D. La vaca de los carruajes solo podrá utilizarse para conducir equipajes y bultos, debiendo estar protegida por una barandilla que impida en todo momento que la carga caiga al suelo, salvo que se trate de coches contruidos con asientos en las vacas debidamente protegidos por barandas ad hoc. E. La altura máxima desde el suelo hasta lo más elevado de la vaca ha de ser de 3 metros en los carruajes de cuatro ruedas y de 2.50 en los de dos ruedas. F. En su interior y sitio visible llevarán todos los carruajes copia impresa de la tarifa correspondiente y de un extracto de este Reglamento que contenga los principales artículos relacionados con los derechos y deberes del público. G. Los asientos estarán numerados y bajo ningún pretexto podrán conducir los carruajes más personas que las correspondientes al número de asientos. H. Queda prohibido fumar y escupir en el interior de los carruajes, así como tirar en el suelo de los mismos restos de meriendas ni otras cosas que puedan ensuciarlos. Tampoco se podrá llevar otros objetos que pequeños maletines o sacos de mano que ni molesten a los viajeros ni ocupen otro lugar que el de la persona a quien pertenecan; y en ambos lados llevarán los carruajes faroles con vidrios blancos y en el frente posterior uno con vidrio amarillo. En los tres y con caracteres de 20 centímetros llevarán inscripto el número de su matrícula. En el interior llevarán también luz eléctrica o de aculelino suficiente para el perfecto alumbrado del carruaje y un cordón o correa tirador del timbre que sirva de aviso al conductor cuando los viajeros deseen ordenar una parada.

Art. 12. Los conductores y cobradores usarán uniforme y gorra con sujeción al modelo que apruebe el Ayuntamiento. En las gorras llevarán una chapa de metal con el nombre de la empresa y número de orden en la misma de cada mozo. Art. 13. Serán denunciados por las autoridades, los que no se sujeten al modelo aprobado o lleven el uniforme en estado que no sea decente. Art. 14. No podrán conducirse en el interior de los carruajes otra clase de animales que los perros de caza que pagaran un asiento. Art. 15. Queda prohibido terminantemente conducir enfermos ni cadáveres en los carruajes públicos, como asimismo entrar en ellos a los que por su embriaguez o por su traje o substancias que lleven en la mano, puedan perturbar el orden o manchar a los demás viajeros. (Se continuará.)

Art. 12. Los conductores y cobradores usarán uniforme y gorra con sujeción al modelo que apruebe el Ayuntamiento. En las gorras llevarán una chapa de metal con el nombre de la empresa y número de orden en la misma de cada mozo. Art. 13. Serán denunciados por las autoridades, los que no se sujeten al modelo aprobado o lleven el uniforme en estado que no sea decente. Art. 14. No podrán conducirse en el interior de los carruajes otra clase de animales que los perros de caza que pagaran un asiento. Art. 15. Queda prohibido terminantemente conducir enfermos ni cadáveres en los carruajes públicos, como asimismo entrar en ellos a los que por su embriaguez o por su traje o substancias que lleven en la mano, puedan perturbar el orden o manchar a los demás viajeros. (Se continuará.)

Art. 12. Los conductores y cobradores usarán uniforme y gorra con sujeción al modelo que apruebe el Ayuntamiento. En las gorras llevarán una chapa de metal con el nombre de la empresa y número de orden en la misma de cada mozo. Art. 13. Serán denunciados por las autoridades, los que no se sujeten al modelo aprobado o lleven el uniforme en estado que no sea decente. Art. 14. No podrán conducirse en el interior de los carruajes otra clase de animales que los perros de caza que pagaran un asiento. Art. 15. Queda prohibido terminantemente conducir enfermos ni cadáveres en los carruajes públicos, como asimismo entrar en ellos a los que por su embriaguez o por su traje o substancias que lleven en la mano, puedan perturbar el orden o manchar a los demás viajeros. (Se continuará.)

Espectáculos Teatro Principal

Conchita Ulla marcha en expreso a la glorieta de la fama.—El autor cree que en variedades no puede haber gloria.—Trío Mari-Tito, bien. Presentación, baile y carne. Películas bonitas. Felicito Celino.

Gacefillas

Defunción.—El jueves falleció en esta ciudad el acreditado industrial de la misma y maestro fontanero del Ayuntamiento D. Federico Largo Aybar. Descanse en paz, y reciba su hermana doña Clementina y demás parientes la expresión sincera de nuestro pésame.

Avería en Teléfonos.—A causa de la nieve que ha caído los pasados días sobre los alambres de la red telefónica urbana, se han producido averías de tanta consideración que aun cuando se está procediendo con toda urgencia a la reparación conveniente, aun tardará en estar terminada.

Los señores abonados que deseen hacer alguna reclamación o enterarse de cuando funcionará de nuevo la línea pueden informarse en las oficinas de la Dirección de Telégrafos de 10 a 1 de la mañana.

Rico impermeable a la medida para caballero 25 ptas. Casado & Rubio en C.ª

Diputado.—El domingo ante la Junta Provincial del Censo fué proclamado Diputado por Molina de Aragón D. Miguel Moya por el artículo 29. Aunque el nuevo diputado pertenece al partido reformista, le cedieron la firma para la proclamación los senadores romanonistas señores López Pelegrin y Banero.

Por lo menos el 9 por 100 de beneficio obtuvieron en sus cosechas, los labradores que emplearon el año pasado Sulfato de Cobre químicamente puro, marca Sol. Que lo vende la casa Agustín García Manzano, Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64. Usarlo y os convenceréis

Junta municipal.—Ayer a las once y media celebró sesión la Junta municipal para aprobar el presupuesto de ingresos y gastos confeccionado por el Ayuntamiento para el próximo año 1916. Presidió el Sr. Ramírez, primer teniente de Alcalde, por ausencia del Sr. Finlars y en hora y media sancionó la Junta el presupuesto.

La única discusión sostenida antes de votarse la totalidad, fué debida a que el Sr. Barrera reprochó su enmienda con objeto de que se suprimiera el impuesto de inquilinato, enmienda que combatida por el Sr. Ramírez fué desechada por unanimidad.

Los vecinos que se habían dirigido a este periódico para que asistáramos a la minoría maurista en el Ayuntamiento, con objeto de que persistiera en su actitud de suprimir el impuesto que tan odioso resulta para todos, ya lo saben. No hay medio de suprimirlo según ha en-

tendido la Junta municipal que como es sabido se compone de concejales y contribuyentes de Guadalajara. Bien es verdad que faltaron la mayoría de estos que sin duda hacen poco caso o les preocupa poca cosa de lo que en el Ayuntamiento se haga. Luego se quejan los industriales de que muchos empleados no viven aquí, sin comprender que hoy en Madrid, en Barcelona, en cualquier parte se puede vivir mejor porque está todo más barato que en Guadalajara y en proporción son los arbitrios y los impuestos tan perjudiciales como en esta Capital.

GABANES solo y únicamente los vende a 22 pesetas LA TIJERA DE ORO por ser la única casa que los hace en sus propios talleres. PELLIZAS a 8 pesetas. TRAJES casi de valde

Diputación provincial.—Se ha encargado de la Presidencia de la Diputación el Vicepresidente y Diputado por Brihuega-Cifuentes D. Ramon Casas, quien seguramente será elegido definitivamente para suceder al Sr. Zabía, cuando se celebre la primera reunión del año próximo. Desearnos mucho acierto en el desempeño de su cargo y desde luego creemos que dada su posición independiente y su reconocido amor a la provincia, hará una gestión digna de encomio, dentro de los límites en que ha de moverse por la situación desdichada en que ha dejado aquella Corporación el señor Zabía.

Impermeables ingleses más baratos que en fábrica en el bazar La Tijera de Oro. Nueva Peña.—El miércoles 14 del actual, celebró esta simpática sociedad junta general para proceder a la elección de los cargos que correspondía renovar y para proveer el propio tiempo el de Presidente, vacante por fallecimiento de D. José Pastor. Eligióse por la general a los señores Maroto, Casado y Rentería, habiéndose reelegido nuevamente al Sr. Martínez, quedando constituida la directiva en la siguiente forma. Presidente, D. Manuel Maroto; Vicepresidente, D. Antonio de Rojas; Tesorero, D. Juan Casado; Secretario, D. Víctor Martínez y Vocales, D. José Maristany y D. Julio Rentería.

Después acordóse celebrar el 4.º aniversario de la fundación de la Sociedad con una gran fiesta de caridad, que se verificará, en la pascua de Reyes, y en la que saldrán beneficiadas las clases menesterosas de la población, toda vez que la fiesta consistirá en el reparto de ropas y juguetes a los niños pobres de la capital, donados por los socios y familias. Con motivo de este reparto se verificará una gran cabalgata, en la que figurarán los reyes magos con su corte, jinetes, carrozas y acompañamiento. El día de la fiesta se celebrará en los salones de la Sociedad un gran banquete y por la noche tendrá lugar un brillante baile.

Entre los concurrentes a la Junta general, que fueron muy numerosos, reinó verdadero espíritu de solidaridad, y de la nueva junta sabemos que tiene proyectos magníficos para lo porvenir que harán seguramente de la culta sociedad un centro de recreo digno de una capital de primer orden.

Sombreros y gorras La Tijera de Oro es la casa que presenta más surtido; las últimas novedades y a precios más económicos.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

ALMONEDA Se vende una máquina «inger» y otros muebles, de once a dos. Plaza Mayor, 8, 2.º

LOZA Y CRISTAL La casa MANUEL TABERNE presenta un surtido completo en este artículo. Vajillas de 31 piezas a pesetas 14. Idem con tazas, jicaras, hueveras y cenicero a pesetas 21. Cristalerías de 32 piezas a pesetas 17.50. Vajillas con cristalerías 63 piezas a pesetas 30.

Tahona mecánica de Diges Jáudenes, 45.—Teléfono, 80 Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica. Venta de pan francés, candeal y del país. También se fabrica en esta casa, el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA. DESPACHOS: Mayor baja, 43 y 45; Mayor alta, 42 y Amparo, 22. -Av-

EMILIO LAINEZ Repartidor de este periódico Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones. Precios económicos. Calle del Museo número 15. (Frente a la fábrica de la luz eléctrica). Guadalajara.

TRASPASO Por no poderla atender su dueño, se traspasa la librería y objetos de escritorio y dibujo de los señores hijos de Cuesta, Mayor baja, 48. Para tratar: D. Hermenegildo Cuesta; San Roque, 18, pral. 3-2

BAZAR PARISIEN

MANUEL DEHESA MORA Lotería gratis a los clientes de esta casa. Este establecimiento, siguiendo la costumbre de otros años, regala a todo comprador por cada 25 pesetas de gasto que haga al contado prestando los tickets, una peseta de participación en un décimo de la Lotería de Navidad. Se llama encarecidamente la atención a todo comprador para que antes de comprar en otros sitios visite esta casa y comprobará que sin aumentos de precios hace el regalo a sus clientes. NOTA.—El año anterior fueron agradecidos todos cuantos llevaron participación con un premio en el sorteo de Navidad.

SE COMPRA

finca rústica situada en el trayecto desde Guadalajara a Madrid, próxima a la vía férrea que contenga tierras de labranza y monte con pastos para ganados. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico.

OBRA UTIL

ANUARIO PARA 1916 El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable para el abogado y útil para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscales municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado, la última disposición legal sobre cualquier materia. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

PRECIOS Edición encuadernada, ejemplar 5.25 ptas. de lujo, id. 6.25 Imp. Bardales, 5.—Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas
 SAN BERNARDINO Piel
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO Adornos.
 SAN BERNARDINO Guantes.
 SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 SAN BERNARDINO Perfumería.
 SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
 SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Mayor alta 10 GUADALAJARA
 Teléfono núm. 2

DENTISTAS
 E. Torrente de Alcaide : - :
 Ramón Alcaide y Torrente
ODONTÓLOGO
 Establecidos en Madrid, Peligros, número 20
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadaluja, Mayor baja 25 y 31 los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
 de Rufino Merino
 Mayor baja, 24, dupdo.
 Magnífico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, empuerado servicio.
 Hospedaje completo desde 6 pesetas.
 Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

Las casas higienizadas
 Con «Saponal» que vale solamente 30 céntimos pastilla de 200 gramos, tendreis vuestras casas completamente asepticas.
 Casa Agustín García Manzano
 Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25
 = Teléfono, 64 =

La Villa de Madrid
 TEJIDOS Y NOVEDADES
 MAYOR BAJA
8
 GUADALAJARA
 TIEMPO, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS.
 CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS
 Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Crispín Ortega
 (Sucesor de Pacios)
 Yesos blanco y toco, anzolejo, baldosin, cementos, resinas, aceites y demás materiales de construcción.
5, González Hierro, 5
 (Junto a la iglesia de San Gil)

ALMACENES DEL RINCON
TEJIDOS AL DETALL
 DEL REINO Y EXTRANJEROS
GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO
 Plaza Mayor, 21 al 24
 GUADALAJARA
 La casa que hoy presenta las últimas fantasías para la próxima temporada. La casa que hoy vende más barato y además presenta gran surtido en esteras.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO
 DE
Ricardo Razola
 (Sucesor de Sardino)
 Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.
CORTE ELEGANTE
 ESMERADA CONFECCION
 Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara
 Teléfono núm. 51

Compagnie D'assurances Generales
 (SEGUROS CONTRA INCENDIOS)
 FUNDADA EN 1819
 La más antigua de las Compañías francesas Capital desembolsado. Francos 2.000.000 Reservas efectivas 26.829.000
 Desde 1819 esta Compañía ha pagado a 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01.
 Subdirección: Alarcón, 9 (junto a la Bolsa de Comercio).—MADRID.
 Agente general en Guadalajara
D. Francisco de P. Barrera
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911.

La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros reunidos
 Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 51 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
 Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1

= FERRETERIA = CAMAS =
Cementos marca "León,"
 Herrajes, Herramientas, etc., etc.
 Mucho surtido. Mucha economía.
Alfonso L. ARRIERO
 Almacenes despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

Aguardientes con Guía
 Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
 Venta al por mayor de vinos manchegos
 TELEFONO, 131
 Calle Madrid, 27.—Guadalajara
 Lámpara de filamento metálico. Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Domicilio: MADRID.—Alcalá, 17
 Capital social: } 1.000.000 de pesetas suscrito.
 } 500.000 pesetas desembolsado.
 Autorizada por R.R. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
 Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908
SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro.
SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.
 Representante provincial: **D. JOSE SANZ LOPEZ**

SE VENDE
 Un molino harinero con dos pares de piedras frescas nuevas, limpia belga, separador de semillas, con cer-nidos, transmisiones, elevadores, correas, etc., todo en buen estado; puede verse funcionar. Para informes dirigirse a
José Sanz López
 — Plaza de Jándenes, 20, pral. —
 Guadalajara

Es necesario convencerse que no hay quien presente más surtido y últimas novedades en sombreros y gorras como el gran bazar La Tijera de Oro. Se reforman y planchan sombreros. Novedades para niños.
Socio capitalista
 Se necesita uno para desarrollar un buen negocio y de rendimientos positivos en esta provincia; para informes a D. José Sanz López, administrador de este periódico, Jándenes, 20, principal.

ES NECESARIO convencerse que solo el BAZAR
La Tijera de Oro
 es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida, gabanes y pel-lizas de corte irreprochable a precios increíbles. Relo-jes garantizados a 4 pesetas, taller de costuras. Sombreros y gorras siempre últimas novedades; zapato-tería, camisetería, paraguas, impermeables y mil artícu-los más.
Mayor baja, 69.—Guadalajara
 Teléfono núm. 132

Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños
 Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
 Ferreteria.—Cristales.—Material Eléctrico
 Lámparas de Filamento metálico marca "Oran"
 Metal y "A/A" Inodoros, tuberías de hierro y plo-mo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Pol-vos insecticidas, Arados de verdadera Estufas y acceso-rios y máquinas de picar y empuer carne.
 ESPINO ARTIFICIAL
 Cementos de la acreditada marca "EL LEÓN."
 No equivocarse (frente al Ayuntamiento)
 — Teléfono, núm. 127

Fenalina Sanz y Vera
 No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen con un solo uso de Fenalina Sanz y Vera.
 Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de muelas dientes y oídos. En la gripe y estados febriles, es de resultados inmejorables.
 Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos.
 Próbala y verás sus magníficos resultados.
 Su precio: 2 pesetas
 De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín Durán, Mariana Pineda, 10 y en Guadalajara en la Farmacia de D. Ma-gno Alfonso Mayor baja, núm. 22.
 Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengais nervioso y reumático.

LA EQUITATIVA
 Castellis
 Mayor baja 9 y 11.—GUADALAJARA
 Vestiditos niños, preciososidades. Se hacen equipos para novia de lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de mesa bordados.
La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 75
 Guadalajara

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
José Sanz López
 Aun cuando permanece vigente la Real orden de 2 de Agosto de 1914 por la cual quedó en suspenso el pago de los alcances de Cuba y Filipinas, esta casa continúa confeccionando cuantos expedientes de recla-mación de dichos créditos se la confían a fin de presen-tarlos en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para tomar turno en su cobro y evitar en su día la caducidad de sus derechos.
 Se forman y gestionan expedientes de pensión de los muertos e inutilizados en la actual campaña de Africa.
 También se ofrece a los grandes capitalistas minas de oro, plata, cobre y hierro sitas en esta provincia tanto en venta cuanto para su explotación.
— NO CONFUNDIRSE —
Plaza de Jándenes, 20, pral.
 Guadalajara